



HOSPITAL

Clínica San Agustín

NOMBRAMIENTO

Sr. Abogado.

David Mauricio Romo Rodriguez

Ciudad.

De mi consideración:

Me cumple poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., reunida el día 17 de mayo de 2016, resolvió designar a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de dos años, de conformidad con los Estatutos de la Compañía que se encuentran inscritos en el Registro Mercantil bajo partida número 647 y repertorio 1462 del 14 de junio de 2012.

Al participarle de esta designación, le auguro el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

Loja, 21 de Mayo de 2016.

Dra. Rita María Rodríguez Maya

PRESIDENTE DEL HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN CÍA. LTDA.

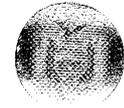
ACEPTACIÓN

Yo, David Mauricio Romo Rodriguez, con cédula de ciudadanía número 1103391668, domiciliado en Loja, en la calle Azuay 15-47 y Sucre, de estado civil casado, de profesión Abogado, con el teléfono 07 2 573919 / 099107467 acepto desempeñar en forma dedicada y responsable la honrosa designación de **GERENTE GENERAL** del Hospital Clínica San Agustín Cía. Ltda., la misma que fuera conferida por la Junta General Extraordinaria de Socios por el período de dos años, conforme lo establecen los Estatutos de la Compañía que se encuentran inscritos en el Registro Mercantil bajo partida número 647 y repertorio 1462 del 14 de junio de 2012.

Loja, 21 de Mayo de 2016.

Abg. David Mauricio Romo Rodriguez

GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL CLÍNICA SAN AGUSTÍN CÍA. LTDA.



TRÁMITE NÚMERO: 2023

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1418
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	261
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

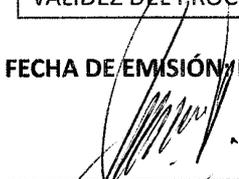
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPITAL CLINICA SAN AGUSTIN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMO RODRIGUEZ DAVID MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1103391668
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


RUBÉN DARÍO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO